



AYUNTAMIENTO DE LEOZ
Leozko Udala
31395 IRATXETA (NAVARRA)
NIF : P/ 3114900 H
Tel 948 752005

BANDO

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Por recibida notificación de la Propuesta de subvención del SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO, para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras o servicios de interés general o social, regulada por la Resolución 233/2012, de 23 de febrero, este Ayuntamiento va a proceder, como todos los años, a la contratación de personal para realizar variados trabajos relativos al mantenimiento de nuestros pueblos y del Patrimonio Municipal: Limpieza de los pueblos y trabajos de jardinería, limpieza de ríos y/o barrancos y de obras de albañilería para la conservación del Patrimonio.

Dicha contratación la realizará el Ayuntamiento de Leoz/Leotz en las siguientes condiciones:

Contratación prevista: 2 personas (una de ellas deberá tener menos de 30 o más de 50 años)

Duración aproximada del contrato: 6 meses

Horario de jornada laboral: todos los días de 7:30 a 14:50 horas.

Salario neto aproximado: 1.200 € extras incluidas

Periodo de prueba: 15 días

Lugar de trabajo: todos los pueblos del municipio.

Las personas interesadas en esta contratación deberán cumplir las siguientes condiciones: ser mayores de edad, estar empadronadas en este Municipio de Leoz/Leotz, experiencia en los trabajos a desarrollar y figurar en las listas del desempleo en la Oficina del Servicio Navarro de Empleo de Tafalla (como peonaje de albañilería o de jardinería)

El Ayuntamiento, como todos los años solicitará al Servicio Navarro de Empleo de Tafalla la lista de las personas que figuren desempleadas en el Municipio de Leoz/Leotz a **31 de marzo de 2014** y seleccionará a las personas a contratar.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Iracheta (Leoz/Leotz) a 7 de marzo de 2014

EL ALCALDE

Fdo. Ramón Muruzabal del Castillo